

I «CONGRESO LIBERAL». «LA REPRESIÓN ABSOLUTISTA Y EL EXILIO».

Universidad de Cádiz 6-8 de mayo, de 2014



*Primera circular.*

Si suele hacerse referencia a Fernando VII como el «rey absoluto», es evidente que, a partir de su regreso a España y, particularmente, del recibimiento dispensado por los diputados firmantes del conocido como *Manifiesto de los persas*, la conducta del Deseado es la de un monarca que no está dispuesto a compartir su poder ni a ceder un ápice de su soberanía. El decreto de Valencia de 4 de mayo, además de ofrecer una visión negativa de las actividades de las Cortes, incluida la Constitución de 1812, y anular la totalidad de la obra de los diputados, no es más que el comienzo. Las Cortes son disueltas el 10 de mayo y Fernando VII crea la Comisión de Causas de Estado para depurar a los liberales y emprende un camino de regreso al Antiguo Régimen que, al paso que anula algunas medidas reformistas, propone la reimplantación de los privilegios fiscales estamentales, la restauración de la Mesta y los gremios, así como la devolución de los bienes desamortizados, lo que, en medio de una coyuntura económica en la que América deja de enviar las acostumbradas remesas de plata, provocará la bancarrota.

En los países de acogida, los exilados trataron de luchar contra gobierno fernandino tanto como contra la política del resto de las monarquías de la Restauración, al tiempo que procuraron sustentar su ideario político mediante el ejercicio de la literatura y la participación en proyectos educativos.

El objeto de este congreso es tratar de analizar, desde un punto de vista interdisciplinar, el proceso emprendido tras el regreso del monarca para

eliminar todo rastro del edificio doceañista, la persecución, la censura y el exilio, con hincapié en el papel de algunos de los emigrados que, como Javier Mina, marcharon a Londres y de allí saltaron a América para luchar por la libertad y la independencia.

Para ello y con idea de plantear los temas marco que se abordarán en los siguientes congresos, se establecen las siguientes líneas de trabajo, que integrarán los discursos desde la historia, la literatura, el arte y el pensamiento:

1. La construcción del Estado Absoluto a partir de 1814. Naturaleza y desarrollo del absolutismo fernandino. Ideología, pensamiento económico, marco legal, literatura e imaginario.
2. La represión y censura del liberalismo. El exilio interior: exclusión social y política. El estigma de los afrancesados.
3. El exilio europeo y el exilio americano. Discursos literarios y acción política.
4. La política internacional y la restauración del Absolutismo en el contexto europeo. La proyección de España en Europa y la estela de la Constitución de Cádiz.
5. La proyección del liberalismo en América. La desintegración de la monarquía hispánica y la construcción de las naciones americanas.
6. Un escenario específico. Represión y exilio en Andalucía. Cádiz cuna del liberalismo.

#### Comunicaciones:

La propuesta de comunicación tendrá una extensión mínima de 2.800 caracteres –incluidas las posibles referencias bibliográficas–, e irá acompañada de una hoja en la que conste el título, nombre del autor o autores, dirección, teléfono, población y correo electrónico, así como su situación académica o profesional, nombre de la institución a la que pertenece y un breve currículum.

El plazo para enviar la propuesta de comunicación, que se remitirá por correo electrónico a [marieta.cantos@uca.es](mailto:marieta.cantos@uca.es), finaliza el 28 de febrero de 2014. La Comisión Científica del Congreso seleccionará las comunicaciones que considere de mayor calidad y que mejor se ajusten a las líneas temáticas de la convocatoria, respondiendo mediante correo electrónico antes del 15 de marzo. Toda la correspondencia entre la organización del Congreso y los comunicantes se realizará exclusivamente mediante correo electrónico.

Cuota de inscripción: será de 30€ –comunicantes incluidos–, fijándose en 10€ para estudiantes y graduados en situación de paro.

#### Lugar de Celebración:

Edificio Constitución 1812 (Antiguo Cuartel de la Bomba)  
Paseo Carlos III, 3. 11.003 - Cádiz Tfno.: 956015888 Fax: 956015891